

# Meridia

## Real Estate III Socimi

En Barcelona, a 3 de julio de 2025

**MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228.2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente:

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con efectos de 1 de julio de 2025, el Grupo, encabezado por la Sociedad, vendió el edificio de oficinas situado en Pozuelo de Alarcón, calle Virgilio número 2, denominado "Virgilio 2", por un precio bruto total aproximado de 7.0 millones de euros, generando un beneficio para dicho Grupo por importe de aproximadamente 0,8 millones de euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y su órgano de administración.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.**  
D. José Luis Raso Fernández